

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regulariza y Resuelve Concurso para proveer el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de Lota.

LOTA, 22 DIC. 2015

DECRETO N° 373 / (C)

Vistos:

Lo Dispuesto en el D.F.L. N°1, del 10.09.96 del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificado por la Ley 20.501 sobre calidad y equidad de la educación; el Decreto Supremo N° 453, de 1991, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 19.070, modificado por los Decretos N° 215, de 2011, y 119, de 2012 del Ministerio de Educación; Bases del llamado concurso público para proveer el cargo de Jefe DEM de Lota; Memorándum N° 2357 del 14.12.2015, del Sr. Alcalde (S) Don Julio Miguel Torres Moraga, que informa sobre nombramiento de Jefe DEM; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

Considerando:

Que, de acuerdo al contenido en el Informe emitido por la comisión calificadora del concurso, se ha sometido a la decisión del Alcalde el nombramiento del nuevo Jefe DEM;

Que, a través del referido informe el Alcalde ha tomado conocimiento de los antecedentes relativos a los candidatos que, cumpliendo los requisitos establecidos en las bases del concurso, aprobaron las diferentes etapas de selección para el cargo de Jefe DEM, integrado la nomina propuesta por la Comisión Calificadora del Concurso;

Que, en razón de los antecedentes tenidos a la vista y de las facultades que me otorga la Ley N° 19.070, se resuelve lo siguiente:

**DECRETO:**

1. **NÓMBRESE** a la persona que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
ESTABLECIMIENTO	: Departamento de Educación Municipal
R.U.N.	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Jefe del Departamento de Educación Municipal
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 14 de diciembre de 2015
HASTA	: 14 de diciembre de 2020
MOTIVO	: Llamado a Concurso para proveer el cargo de Jefe DEM
CALIDAD	: Titular
A.F.P. - SALUD	: CAPITAL - ISAPRE CRUZ BLANCA

2. **PROCÉDASE** a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. **PÁGUESE** la remuneración establecida de acuerdo a la Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación" más las asignaciones legales que correspondan, imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

Hoja N° 2

- Regulariza y Resuelve Concurso para proveer el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal de Lota.

LOTA, 22 DIC. 2015

DECRETO N° 3734 / (C)

REGULARÍCESE, ANOTESE, COMUNIQUESE,  
REGISTRESE Y ARCHIVASE.-



*[Handwritten signature]*  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/JRAZ/CPG/CAO/mfm  
DISTRIBUCIÓN.

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.



*[Handwritten signature]*  
JULIO MIGUEL TORRES MORAGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"